GOBIERNO DE CHILE
Gobierno Interior
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ
Depto. Jurídico y Extranjería

N° int.: 13000552

EXPULSA DEL PAÍS A EXTRANJERA QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.778 / 2020.-

IQUIQUE , 02/07/2020

VISTOS: Estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE, Que la extranjera, Galia PEREZ ROMERO nacida el [redacted] en Bolivia, cedula identidad [redacted] de nacionalidad BOLIVIANA, quien ingresó al país el 04 de Mayo de 2019, por Colchane, en calidad de turista, encontrándose irregular, y ha infringido las normas vigentes sobre extranjería.

Que, la Intendencia Regional de Tarapacá ha recibido el PARTE POLICIAL 885 del 18/06/2020 de POLICIA DE INVESTIGACIONES DE IQUIQUE, mediante el cual se informa que la mencionado extranjera se encuentra detenida en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Alto Hospicio, en calidad de imputado, por el delito de infracción a la Ley 20.000, sobre tráfico ilícito de estupefacientes.

Las facultades que me confieren los artículos 84 y demás pertinentes del D.L. N° 1.094, y los artículos N°s. 165, 167, 173, 174 del Reglamento de Extranjería, aprobado por Decreto Supremo N° 597 de 1984 del Ministerio del Interior, y el Decreto Supremo N° 818 de 1983 del Ministerio del Interior, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 7 de fecha 26/03/2019 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO la necesidad de observar y dar cumplimiento a las normas de Extranjería.

R E S U E L V O :

1° La POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, procederá a expulsar del territorio nacional a la extranjera Galia PEREZ ROMERO de nacionalidad BOLIVIANA, .

2° El Servicio señalado en el número anterior, deberá efectuar la expulsión de la persona mencionada, siempre que no existan causas pendientes en su contra, y si las hubiere, cuando cumpla la respectiva pena.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MIGUEL ANGEL QUEZADA TORRES
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACÁ

INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ ★ CHILE ★

SERGIO TUNESI MUÑOZ
ABOGADO (S)
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACÁ

MAQT/STM/cdt
[9197] 02/07/2020